

La Universidad Nacional Autónoma

de México

otorga a
 Martín Riquelme Sánchez
 el título de

licenciado en Derecho

en atención a que don Martín Riquelme Sánchez ha cursado
 conforme a los planes autorizados por el Consejo
 Universitario y haber sido aprobados en el examen
 profesional que sustenta el día 20 de febrero
 de 1995, según constancia autorizada en la misma
 Universidad.
 Por mi Carta habida al lapso
 Dado en la ciudad de México Distrito Federal,
 el día 17 de mayo de 1995

El Rector
 Dr. Francisco J. Escobar de Velasco

El Rector
 Dr. José V. Escobar de Velasco

